RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 69 Fecha 20-octubre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 28/2022 PARA EL SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE CHEQUES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 48 de fecha 21 de julio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2022 para el Servicio de Guarda y Custodia de Cheques, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma BIG BOX S.R.L.; el informe CEO Nº 90/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1.882/2022 de fecha 13 de octubre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 90/2022 de fecha 12 de octubre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma BIG BOX S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2022 para el Servicio de Guarda y Custodia de Cheques, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2022 para el Servicio de Guarda y Custodia de Cheques, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 90/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2022 para el Servicio de Guarda y Custodia de Cheques, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **BIG BOX S.R.L.,** en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y por un monto máximo de G. 240.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 36 (treinta y seis) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 4 inserta en el Acta 48 de fecha 21 de julio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509992

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 69 Fecha 20-octubre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 28/2022 PARA EL SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE CHEQUES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 609092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 69 Fecha 20-octubre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 28/2022 PARA EL SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE CHEQUES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** BIG BOX S.R.L.

Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en guaraníes	Precio total (IVA incluido) en guaraníes
93151608-001	Servicio de Guarda y Custodia de Cheques	Unidad	EVENTO	1	2	2

Monto Mínimo	**G. 120.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 240.000.000.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO * * * Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092